

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico publica con preferencia a los artículos de la cultura popular, de la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no se permite en absoluto que se sacrifique alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

## Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 pts.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 1750 »  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 30 »  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30 »  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 »

## Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

## Publicaciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la 2.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.  
Esguillas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—6 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A don colunmas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea 6 juicios del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Viernes 3 de Febrero de 1899

Núm. 10.367.

## Compañía general de Electricidad DE GRANADA,

En vista de las muchas demandas que se reciben diariamente en las oficinas de la Compañía General de Electricidad, para hacer instalaciones, el Consejo de Administración pone en conocimiento del público, que no siendo posible contar con todo el personal técnico que se necesita para poder servir con la puntualidad que deseara a sus abonados, ha tenido precisión de establecer un turno riguroso para la realización de las instalaciones.

## Restaurant del SPORT.

Hoy se inaugura este acreditado restaurant, en el que se han introducido las importantes mejoras que podrán apreciar sus favorecedores. Cubiertos a DO PESETAS que se servirán hoy con arreglo a la siguiente lista:  
SOPA Consomé al Cazador.  
PESCADO Marluza a la Gaudin.  
RELLEVO Filete de ternera a la Macédo.  
FRITO Quesadillas de aves.  
ASADO. Aspic de Huevo a la Flamenca.  
FO. TRÉS. Dishes y frutos del tiempo.  
Se sirven CENAS a seis reales.

## Empantanados.

Todas las dificultades de la situación presente reconocen un mismo origen: la continuación del gobierno, fracasado horriblemente, por culpa ó por azar, con la derrota de nuestras escuadras, la pérdida de las colonias y la ruina de la Hacienda. Ese fenómeno desconocido hasta ahora en las naciones civilizadas y regidas por instituciones liberales, está perturbando toda la vida nacional.  
No es posible castigar a los pequeños responsables de nuestras desdichas mientras gozamos de la impunidad, sino de las prerrogativas y honores del poder. No es posible introducir reformas útiles, sinceras y eficaces en la administración del Estado, si han de dictar y aplicar esas reformas los mismos autores de los males que las hacen necesarias. No es posible introducir la economía, el orden y la corrección en la Hacienda del Estado, si han de encargarse de esa obra indispensable los autores del despilfarro, la anarquía y la dilapidación que nos han traído a la situación presente. No es posible que regere en España los que la han corrompido, ni que la enriquezcan los que la han explotado, ni que la salven los que la han perdido. No es posible la justicia ni la libertad, ni el progreso, ni el bien público bajo este gobierno.

Así se explica claramente que nada se intente para conjurar el cataclismo económico hacia el cual corremos y que ve a contemplar Mr. Thery, enviado ad hoc por el gobierno francés; y que nada se imagine para dar una solución a ese conflicto de 8,000 generales, jefes y oficiales que nos sobran; y que no se restablezca la normalidad constitucional, continuando la suspensión de garantías y la previa censura, sin guerra, ni alteración del orden, ni cosa que lo parezca; y que nadie tome en serio la depuración y castigo de los crimenes nacionales, bajo la autoridad de Sagasta; y que nadie se atreva a augurar el giro que tomará la política; y que se haya perdido toda fe, y con ella toda esperanza de salvación, en las ideas fundamentales de una sociedad viva y culta; y que pasen días y días sin que nada se resuelva, nada se adelante y nada se decida.  
Estamos empantanados. No podemos adelantar ni retroceder, hundidos en un fango que nos ha metido esta situación.

## La Hacienda española.

Los periódicos de Madrid hacen unánimes elogios del discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en la Asociación de la Prensa, discurso que versó solo el tema de *La crisis nacional: los problemas y los programas*, y del que nuestro estimado colega *El Liberal* dice lo siguiente:

«Pidió el Sr. Canalejas a su auditorio varias veces en el curso de su conferencia perdón por lo abstruso y árido de la materia, y el público le advirtió con sus repetidas muestras de elogio, de aprobación y aplauso, el contentamiento con que oía aquella palabra elocuentísima, aquella exposición tan clara y tan profunda de la cuestión de las cuestiones hoy día en España, de la solución al problema económico, de la que dependa,

## Restaurante del SPORT.

Muchos triunfos ha conseguido como orador el elocuente exministro de Hacienda en la tribuna parlamentaria. Anoché, á todos los méritos de su elocuencia fácil y sugestiva añadió otros que deben estimarse mucho en estos tiempos de desdicha nacional. El Sr. Canalejas abordó con decisión y valentía los problemas que nos agobian. Decía el Sr. Canalejas que solo aspiraba á que se le gradases su sinceridad para revelar al país la verdadera situación en que se encuentra, que es bien triste y poco menos que desesperada. Alcanzó eso su propósito y de ahí el éxito extraordinario, trágico y espontáneo de su conferencia, acompañada al final de muchos párrafos ruidosamente.

El *Liberal* continúa extrayendo detenidamente la conferencia y dice que lo más importante de la misma fueron los datos expuestos y juicios emitidos por el Sr. Canalejas acerca de la situación de la Hacienda española, datos que, en realidad, revisan mucho interés y reproducidos, en su parte positiva, a continuación:

La deuda de España—dijo el Sr. Canalejas—consistía, al fin de por éstas, en obligaciones vencidas y liquidadas de toda índole, acciones, próximamente, a diez mil millones de pesetas.  
Esa deuda se podía adquirir hoy en el mercado, pagando al contado siete mil millones. Para pagar los intereses y crecidos, se necesitan, próximamente, en la actualidad, seiscientos millones, y de esos, 450 para intereses y 150 en amortizaciones.

Viene a deber, pues, España, 555 pesetas por habitante, mientras que Italia debe poco más de 400; Austria, 380; Rusia poco más de 100, y si bien Francia debe bastante más por habitante, hay que tomar en cuenta su mayor riqueza, su gran prosperidad.  
Si España hubiese de pagar 600 millones anuales pagaría el 75 por 100 de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, y vendría que vivir el Estado con 200 millones anuales, que es próximamente el mínimo de lo que se gasta en Guerra, Marina y Gobernación.

Si no se pagaran amortizaciones a la deuda a cuenta de los 400 por 100 de la recaudación, y quedaría solo para todos los gastos del Estado 350 millones, es decir, 150 menos de los 500 que por término medio gasta anualmente el Estado por todos los conceptos que no son obligaciones de la Deuda.

De la situación de la Hacienda en los últimos años, resulta que gastándose 800 millones, representando los ingresos normales a lo sumo 750, se invirtió en la vía del Estado 500, no se podría pagar la deuda, para no tener déficit ó para a recursos extraordinarios más que 250 millones, y eso sin contar con el aumento de clases pasivas y personal del ejército colonial.

Introduciendo grandes economías y reduciendo el contribuyente 50 millones más, podríamos pagar 350 millones para deuda.

Convertiendo los diez mil millones nominales de la Deuda en siete mil millones al 5 por 100 amortizable, como las obligaciones de Obras públicas, en el período de 99 años, bastará dedicar 352.600.000 pesetas anuales para pagar los intereses y amortizar en 99 años todas las deudas de España.

Si no se quiere admitir un amortizable sino un 5 por 100 perpetuo, no se economizará al año más que 2.600.000 pesetas y quedaremos cobijados los siete mil millones.

Para amortizar esos siete mil millones, si se emiten en deuda perpetua, habría que hacer compras a las que se dedican sobrantes de Presupuesto ó recursos extraordinarios.

Los sobrantes de presupuesto sobre el de 800 millones que hemos fijado, son improbables durante varios años, porque hemos gastado próximamente el año en servicios del Estado, sin incluir la Deuda, 500 millones, y ahora caen sobre la Hacienda las clases pasivas de Ultramar, exceso de fiscalidad y aumento de escuela de reserva, que supondrán unos 30 millones. Para poder pagar la Deuda en las condiciones expuestas, nos quedan (según se ha dicho) 450 millones, con los cuales, mediante economías, hay que atender a los 300 que se han venido gastando y a los 30 nuevos que caen sobre nosotros la pérdida de las colonias; es decir, que hay que economizar en rigor 80 millones por lo menos.

## La civilización «yankee»

Según dicen los periódicos americanos, ya habrán abandonado el territorio de la Unión nada menos que 10.400 pieles rojas, que marchan a establecerse en México, donde han adquirido grandes extensiones de terreno.  
Componen esa gran masa de emigran-

tes 4.700 cherokees, 3.900 creeks y 1.500 delaware, que habitaban la región de Wichita, en Kansas.

Los territorios adquiridos por los pieles-rojas en México son los de Durango, Guadalupe y Sonora.  
Dichos indios son completamente civilizados; muchos han recibido cierto grado de educación; se dedican todos á la agricultura.

El éxodo no dejará de ser pintoresco. Para efectuar el viaje han adquirido 2.000 bicicletas y 250 carros.  
La causa de su partida, según declaran, no es otra que las persecuciones de que son objeto por parte de los americanos.

Lamentábase de ser tratados injustamente por el Gobierno de los Estados Unidos, que atropella constantemente sus derechos y olvida los pactos y promesas.  
«Preferimos—dican—ser súbitos mejicanos á continuar formando parte de la gran democracia americana, que casi ha destruido nuestra raza.»

A propósito de esa persecución, contaba no hace mucho en el *Forum* Mister Leupp que los asesinatos en masa cometidos por las tropas federales en los territorios indios han despoblado dichas regiones.

A esas grandes carnicerías humanas han servido siempre de pretexto insiguarias rebeliones; pero su móvil verdadero fué en toda ocasión el despojo y la apropiación de terrenos.

«Aquí las palabras de Mr. Leupp: «Es odiosa la forma en que son explotados los pobres indios.»

No hace mucho se nombró una comisión investigadora de los bosques que debían ser vendidos en provecho de los indios, y que estaban situados en los territorios cedidos por el Gobierno.  
Los peritos que formaban la comisión cumplieron su cometido en las tabernas del país; sus valuaciones declararon 41.000 pies de árboles alfinde existían 300.000; sin árboles terrenos en que crecían más de 50.000 pinos de Noruega, y todo por el estilo.

La venta se efectuó sirviendo, como es natural, de base las valuaciones de los peritos.

Aunque luego abarataron los compradores del negocio hecho á costa de los indios, y estos reclamaron la nulidad de la venta, los tribunales declararon la legalidad de las mismas, pues no hay ejemplo—añade Mr. Leupp—de que se haya hecho nunca justicia á un indio robado ó maltratado por un blanco.

Conque ya se ven los pobadores de territorios adquiridos por los Estados Unidos, y gobernados como tales, el porvenir que los espera.

## Hombres y obras.

### EL CONDE DEL VENADITO

En Cádiz, cuna de nuestras libertades y de tantos marinos ilustres, vino al mundo el primer conde del Venadito, D. Juan Ruiz de Apodaca, el 3 de febrero de 1764.  
Siguiendo los impulsos de su corazón subyugado por las grandezas del mar y por lo que en su niñez oyo referir á seres afortunados á la lucha con los elementos y con los hombres, ingresó como guardia marina al servicio de la patria cuando apenas contaba catorce años de edad. Al poco tiempo se embarcó en el navio «San Lorenzo», y en lucha con los argelinos dió claras muestras del temple de su corazón y de lo mucho que podía esperarse de él. Más tarde, en 1779 y 1780, después de haber realizado varios importantes viajes á las Américas y siendo ya teniente general, concurrió, á las órdenes de D. Antonio Barceló, al asedio de Gibraltar.

Tanto en la guerra que sostuvo España con Francia desde 1793 á 1795 á consecuencia de los excesos de los revolucionarios de esta, como en la que produjeron las ambiciones de Napoleón, el más tarde conde del Venadito prestó importantes servicios á su patria.  
En 1812 fué nombrado gobernador y capitán general de la isla de Cuba. Cuatro años más tarde, en setiembre de 1816, vió de Nueva España (México), y con sus acertadas órdenes y su energía y actividad logró grandes ventajas sobre los insurgentes, tanto que al poco tiempo las numerosas y fuertes columnas del ejército rebelde quedaron reducidas á pequeñas partidas, contándose entre sus más señaladas victorias la derrota que hizo experimentar al atrevido cabeceña llamada Mina el Mono, al que fusiló en la granja del Venadito el 27 de octubre de 1817, hecho por el que fué recompensado con el título de conde del Venadito.

Su quebrantada salud le obligó volver á España, donde desempeñó los cargos de comandante de ingenieros de marina, virrey de Navarra y Consejero de España, obteniendo más tarde el empleo de almirante por sus grandes méritos y servicios. Murió el 11 de enero de 1835.  
HERNANDO DE ACEVEDO.

## En el Círculo Mercantil.

La importante sociedad madrileña *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial*, de la que conservamos los grandes fondos recaudados de amor y gratitud, ha elegido, para presidente, á don Mariano Sbas Muniesa. Ilustre banquero que también desempeñó aquel cargo en 1837 y vino á esta provincia á inaugurar el pueblo de Santa Cruz del Comercio por la gloriosa iniciativa del *Círculo de la Unión Mercantil* reedificada.  
La designación del señor Muniesa para la presidencia de aquella casa, en que tantas veces se han refrito empeñadas

luchas por intereses del comercio y de la industria de España, va despertando gran entusiasmo en los elementos mercantiles.

Manifestación elocuente de ese entusiasmo fué la sesión del día 30 del pasado enero.

Después de felicitarse el presidente dimisionario, Sr. Alonso Martínez, de la brillante votación que ha obtenido la nueva Junta directiva, y de exaltar á las clases mercantiles á la unión necesaria en los actuales difíciles momentos, ocupó la presidencia el Sr. Muniesa, siendo saludado por la Junta general con ruidos y prolongados aplausos.

El Sr. Muniesa pronunció seguidamente un elocuente discurso.  
—Esas manifestaciones de cariño—comenzó diciendo—me producen una gran impresión.  
Las agradezco y las estimo, porque me alientan para sostener la pesada carga que en estas circunstancias graves en que la nación se halla, habeis echado sobre mí.

Yo tenía el propósito decidido de no ocupar nuevamente este importantísimo puesto; pero ante vuestras amistosas insistencias, he aceptado este puesto de honor, en primer término para que no se desmorone la casa solariega. (Aplausos.)

Con hechos, no con palabras, procuraré merecer vuestra confianza y espero que me habeis de prestar vuestro concurso.

Como yo no estoy afiliado á partido político, no tengo compromiso de ninguna especie y todo mi interés se cifra en procurar las mayores ventajas para las clases mercantiles. (Aplausos.)

Sólo os pido union y que no pensemos en otra cosa que en defender los intereses del comercio y de la industria. (Grandes y entusiastas aplausos.)  
Agradezco las frases cariñosas que me ha dedicado el Sr. Alonso Martínez, y en nombre de todos mis compañeros de la Junta directiva, doy gracias también á la Junta general por esas muestras de consideración que nos ha dado.

Confiamos en nuestro concurso para la obra que ha de emprender el *Círculo de la Unión Mercantil é Industrial*. (Enthusiastas y prolongados aplausos.)

Felicitamos al Sr. Sbas Muniesa por el merecido honor que los comerciantes é industriales madrileños le han dispensado y que se ha visto con satisfacción en Granada.

## Hojas sueltas.

La señora Alicia Gienek ha estudiado las condiciones naturales que influyen sobre la duración de la existencia humana, y el «Popular Science News» publica el resultado de sus estudios.

El hombre vive generalmente más tiempo en los climas fríos que en los cálidos. Los finlandeses, por ejemplo permanecen mucho tiempo jóvenes y llegan á edades muy avanzadas; sus cabellos no se encanecen y sus articulaciones no se antojan hasta mucho después de la época media.

La influencia del mar parece ser favorable, no sólo para los marinos, sino también para los habitantes de las costas.

Según las opiniones más autorizadas, el límite extremo de la vida es el de 125 años; sin embargo, la señora Gienek señala el caso de una mujer, que reside en la villa de Auberive en Royans (Lore), ha llegado á los 127 años: esta mujer, llamada María Durand, ha vivido bajo once gobiernos diferentes en Francia: Luis XV, Luis XVI, primera República, Consulado, Imperio, Luis XVIII, Carlos X, Luis Felipe, segunda República, segundo imperio y tercera República.

La duración de la vida es próximamente igual á cinco veces el tiempo que necesitan los órganos (excepto el cerebro) para alcanzar su completo desarrollo; cuanto mayor es dicho desarrollo, más larga es la vida.

## Noches de Enero.

Cual pasos de tullido poderoso que huella torpe las escarchas frías sus largas noches y sus cortos días alterna triste claudicando Enero.  
Calla helado el arroyo prisionero que ayer pobló los aires de armonías; de las celestes bóvedas sombras desciendo en copos mudo el aguacero; solos los campos, las flores solas; todo es silencio la enlutada esfera, y hasta el fervido mar caña sus olas.  
¿Es sueño? ¿es muerte? ¡Oh mundo! ¡espérame!

Mañana coronada de amapolas, de amor te inflamará la Primavera!  
FEDERICO BALART.

—Pues ¿qué lleva usted ahí?—pregunta uno de los que ya ocupaban el vagón.  
—Poca cosa. Un par de kilos de dinamita.  
—Oír esto y escapar todos los viajeros, es igual.  
Entonces el recién llegado abre su maleta, saca el dinamite, que es lo único que lleva dentro, y se pone á comer tranquilamente.

Pérez, que ni tiene empleo, ni profesión alguna, manda que le hagan tarjetas.  
—¿Qué ponemos?—le pregunta el litógrafo.  
—Ponga usted: Pérez, ex-pasajero de primera clase del vapor *Alicante*, y elector.

## En la provincia

Piastas en Castillejar. Desde Castillejar nos escriben diciendo que debido

á las activas gestiones de muchos afiloados, se consiguió vencer las dificultades que en un principio existían para la celebración de funciones de toros.

Previo el correspondiente permiso de la autoridad local, los aficionados armaron la plaza, celebrándose en ella tres novilladas, durante los días 21, 22 y 23 del pasado enero.

El día 21 se jugaron reses de aquel término municipal, no agradando mucho la función, porque el ganado resultó de escasa bravura.

Por el contrario, las novilladas de los días 22 y 23, satisficieron más los deseos de los aficionados.

Se corrieron reses de la ganadería de don José María Gila, vecino de Ca. tril. Algunas reses resultaron muy bravas, siendo consecuencia de ello, el haber tenido que lamentar varios percances desgraciados.

De uno de ellos fué víctima el gañán Zacarías Torreblanca Jimenez, vecino de Castril, que recibió un varatezo en la región mentoniana izquierda, con arrancamiento de la piel, en una extensión de cinco centímetros cuadrados.

D. Antonio Varon, agente ejecutivo de Castillejar, también herido, sufrió la fractura completa del tercio inferior de la pierna izquierda.

Durante las indicadas fiestas no ha habido que lamentar ninguna rifa, gracias á la constante vigilancia de los celosos guardias civiles del puesto de Huescar, Francisco Barranco Gomez y Antonio Gonzalez Amador.

Los bailes celebrados no han tenido la animación y lucimiento que otros años, debido á que el presente no se ha celebrado la tradicional velada en el ayuntamiento, que imprimía animación á esta clase de fiestas.

La concurrencia de forasteros ha sido muy escasa.

## Cartera de un Oidor

Auto. En el recurso de sizaada entablado ante esta Audiencia Territorial por D. Andrés Montes Marin con D. Juan Bautista Salazar, D. Francisco Gonzalez Varquez, D. José María Villalobos y don Juan Echevarría Alvarez, sobre nulidad de la elección de diputados provinciales del distrito del Campillo Salvador, verificadas el día 6 de setiembre de 1896, se ha dictado auto por la Sala de lo Civil de la misma dando por terminados dichos autos sin expresa condenación de costas á virtud de poder especial para desistir de dicho recurso, presentado por el procurador D. Enrique Gomez Lopez, en nombre del D. Andrés Montes Marin.

## Miscelánea.

### Obras suspendidas.

Según nos escriben de Motril, se encuentran paralizadas las obras de construcción del trezo de carretera entre Calahonda y Castell de Ferro, por consecuencia de lo cual han quedado sin trabajo y en la mayor miseria gran número de jornaleros.

La causa de esta paralización no es imputable al contratista, sino á la compañía monopolizadora de explosivos que, desde hace un mes, no tiene disponible para la venta la cantidad de pólvora que hace falta para unos barrenos.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de este hecho, que debe ser corregido, pues resulta verdaderamente deplorable que por culpa de una compañía favorecida con un monopolio, se queden sin comer centenas de obreros.

Palabra de honor. En la junta general celebrada anoche por la Sociedad Económica prestó la palabra de honor el nuevo socio de número don Andrés Lumbreras Gallurt.

### El telégrafo en Guadix.

Desde el día 15 de diciembre ha sido declarada de servicio limitado la estación telegráfica de Guadix, que solo funciona actualmente de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.  
Con tal medida se causan grandes perjuicios, no sólo á la ciudad de Guadix que, por su numerosa población y su comercio, necesita mejor servicio teleográfico, sino también á las provincias de Jaen, Almería y Granada, para las cuales será Guadix centro de comunicación al terminarse los ferrocarriles que se construyen hoy.

Con esa reducción del servicio resulta gravemente perjudicado el comercio de una región importantísima, y se dá el caso de que no puedan utilizar la comunicación telegráfica los viajeros que llegan de Almería á Guadix para avisar su llegada á Granada, y lo mismo los que van de nuestra ciudad á Guadix, y de esta á Almería, pues por la combinación de ferrocarriles y diligencias, los viajeros llegan antes que los telegramas de aviso.

Estos y otros muchos inconvenientes produce la desacertada medida por la cual se ha perjudicado á una región entera sin beneficio alguno para el Tesoro, pues lo que ha de ocurrir es que el número de telegramas será cada día menor por resultar inútil valerse de este medio de corres-

pondencia, ahora menos veloz que el correo.

Pedimos, pues, al Director general de Comunicaciones que se deje sin efecto esa supresión, y no sólo esto sino que se haga á la estación telegráfica de Guadix de servicio permanente, con lo que ganará mucho aquella comarca y también el Tesoro, por el considerable aumento de servicio que experimentaría dicha estación.

Corresponsal. La Asociación Artística Arqueológica Barcelonesa ha nombrado socio corresponsal en Granada á nuestro querido compañero de colaboración el ilustrado director de *La Alhambra*, don Francisco de P. Valladar, á quien felicitamos por esta honrosa distinción.

## Los paquetes postales en España.

El Fomento del Trabajo Nacional trata de pedir al Gobierno el servicio interior de paquetes postales, pues resulta exacto que es mucho más caro el envío de un paquete de una provincia á otra, que el que puede venir de Londres á París.

El comercio extranjero disfruta desde hace tiempo, de las ventajas del servicio internacional de paquetes postales, pudiendo enviar toda clase de mercancías á precios baratísimos, en paquetes que no excedan de 5 kilos de peso.

Las ventajas del sistema quedan evidenciadas comparando el siguiente detalle: Importe de un paquete de 5 kilos de Barcelona á

	Pesetas:
La Coruña . . . . .	7'01
Huelva . . . . .	5'20
Oviedo . . . . .	5'25
Madrid . . . . .	2'83
Bilbao . . . . .	3'08

Desde Francia á cualquier punto de

	Pesetas:
España . . . . .	1'25
Luxemburgo . . . . .	1'25
Portugal . . . . .	1'25
Austria Hungría . . . . .	2'25
Alemania . . . . .	1'25
Suiza . . . . .	1'25
Bulgaria . . . . .	3'75

La necesidad del servicio de paquetes postales sube de punto si se tienen en cuenta los cálculos hechos por el señor Röhola, según el cual se importan anualmente en España 1.500.000 paquetes postales que, á dos kilos por paquete, término medio, representan tres millones de kilos de mercancías.

Debemos añadir que las compañías de ferrocarriles españoles cobran por cada paquete postal venido del extranjero 0'75 pesetas, y para los que circulan por el interior de España 2'83 pesetas ó sea tres veces más que lo que exigen a los paquetes extranjeros.

Sobre contribuciones. Se ha firmado un decreto reformando los artículos 37 y 42 de la instrucción de 12 de mayo del 88, relativa á recaudación de contribuciones.

## Nicolás Martín.

Leemos con gusto, por referirse á un granadino, la siguiente referencia que hace *El Liberal*, del afamado espadero D. Nicolás Martín. Dice de este modo: «En 1823 fundó este gran establecimiento de efectos militares, D. Benito Martín, por lo cual su fabricación es de las más antiguas de Madrid.

Bien conocida es la elegante tienda de la calle de Preciados, número 16, como lo es D. Nicolás Martín, su propietario, industrial á la moderna, hombre de sociedad y de distinguido trato, que lo mismo se ocupa de la dirección de sus talleres que de las cuestiones políticas y sociales. De trato afable y distinguido, perseverante en su trabajo, en sus talleres se han construido los bronces, candelabros, plis y puertas de Sagrados de San Francisco el Grande. Solo estas obras acreditan una fabricación. De esta misma casa proceden las espadas de honor regaladas por la reina Isabel á los generales O'Donnell y Mendez Nuñez. Resientemente se han construido también en los talleres del Sr. Martín, las espadas y sables de honor regalados á los generales Castells, Segura, Suarez Valdés y el coronel Cirujeda.

Cuando el Ayuntamiento de Manila regaló una espada al general Blanco, y cuando los electores de Casas Ibañez regalaron otra al general O'hando, queriendo basar la perfección, encargaron también estos artísticos trabajos al señor Martín, en cuyos talleres se fabrican también espadas, escosos, espuelas, sables y banderolas. Una especialidad de esta casa la constituye la limpieza, dorado y platero de bordados, galones y cordones de toda clase de uniformes, así como también de ornamentos de iglesia y tielas antiguas.

Mantiene muchos obreros y dá mucho trabajo á fundidores, grabadores, nigueladores, cinceladores, guarnicioneros y otros artistas.

Es el único proveedor de la Real casa, y como todos los que en Madrid trabajan y sostienen industrias, hace más por el progreso del país que los que sólo piensan en política.»

## Llamamiento á la caridad.

Hi empezado en nuestros puertos el triste desembarco de familias enteras que, en el desastre colonial, perdieron fortuna y modo de vivir.

No tardarán en llegar á Barcelona centenares de compatriotas á quienes, después de haber recorrido dolorosísimo calvario en los bosques filipinos, sólo aguarda en España la lucha horrible

contra el hambre y la miseria. Aunque estamos seguros de que nuestros militares, tan bravos como caritativos, compartirán con el pobre paisano los socorros que al desembarcar se los ofrecen, es preciso que, siquiera en el primer día que esos desventurados pisen de nuevo el suelo de la patria, encuentren la taza de caldo que les conforte y la prenda de abrigo que les preserve de los rigores de la estación a ellos que vienen de climas tropicales. Es necesario que esos hermanos nuestros no vaguen desde luego por las calles desamparados y harapientos, alargando la mano para pedir, desahuciados, una limosna.

La Cruz Roja atenderá en la medida de sus fuerzas y recursos, a esta urgente y apremiante necesidad; pero la obra es inmensa y es indispensable el concurso de todos. ¡Españoles, una limosna para nuestros hermanos los paisanos, que todo lo perdieron en Cuba y Filipinas! Todo es aceptar: metálico y efectos, con este fin humanitario, en las oficinas de la Asamblea en Madrid, y en las Comisiones de la Cruz Roja, extendida por toda la Península.

**El Sport.** El antiguo restaurant del Sport se abre hoy nuevamente al público después de haber sido objeto de importantes reformas y haberse montado su cocina a la altura de los mejores establecimientos de su clase.

Sabemos que la nueva empresa tiene el decidido propósito de hacer cuantos sacrificios estén de su parte para que el público quede completamente satisfecho y pueda contar con un nuevo restaurant donde, por precio muy económico, encuentre comidas buenas, sanas y abundantes y una apetitosa variedad en los platos que se cambiarán todos los días.

**Expositor.** El primer granadino que ha anunciado el envío de productos de esta provincia a la próxima Exposición Universal de París del año 1900 es D. Emilio Aragón, propietario de las extensas canteras de serpentina de Sierra Nevada, únicas en el mundo, de las cuales mandará a aquella una interesante colección de tableros para mesas de distintos tamaños y formas, un artístico pértico de grandes columnas con bases y capiteles de bronce y dos monumentales chimeneas.

De aplaudir es la iniciativa del señor Aragón, que al exponer nuestra riqueza marítima en París puede dar lugar a otros negocios industriales relacionados con Sierra Nevada, foco importantísimo de inexplorados tesoros que constituirán un día, seguramente, la regeneración material de Granada.

**Quejas del vecindario.** La calle de Provincia. Llamamos la atención del señor alcalde acerca del estado en que se halla el pavimento de la calle de Provincia.

Dicha calle está levantada en parte, lo que hace muy difícil y molesto el tránsito por ella. Además la calle está convertida en vacadero de toda clase de inmundicias con grave daño de la higiene y del ornato.

Esperamos que se den las órdenes oportunas para que se concluya la obra, y sobre todo que mientras se remedian los trabajos para arreglar el pavimento se limpie la calle y se ejerza en ella la debida vigilancia para librar a aquellos desdichados vecinos de los pestilentes olores que ahora sufren.

**La calle Elvira.** Varios vecinos de la calle de Elvira nos escriben una carta quejándose del mal estado en que se encuentra el piso de dicha calle, asunto acerca del cual hemos llamado ya la atención del señor alcalde.

Dicen los vecinos que hace pocos días se empezó a bahear la indicada calle, suspendiéndose a poco las obras, con gran perjuicio para los numerosos transeúntes de aquella.

Crean que en vez de bahear, lo que debe hacer el Ayuntamiento es empujar por completo la calle, si no fuera posible adosarla, y sobre todo, arreglar las aceras.

Añaden los vecinos a que nos referimos, que si el Ayuntamiento, por la escasez de fondos, no pudiera hacer por sí solo estas obras, podría hacer un llamamiento a los propietarios de dicha calle, que no oponían dificultades, coadyuvando con la Corporación municipal a una reforma que tanto beneficiaría sus fincas.

Creemos que las indicaciones de dichos vecinos son muy dignas de tenerse en cuenta, y que el señor alcalde debe fijar en ellas su atención, haciendo que la calle de Elvira quede pronto en las condiciones que vía de tanta importancia reclama.

**Que se corrija.** En la calle de las Minas vive un vaquero que tiene la costumbre de arrojar a la vía pública todas las suculencias del estable, con lo cual no hay que decir que se hace imposible transitar por dicha calle, además de que se pone en peligro la salud de los vecinos.

Por esta razón se quejan estos del abuso del vaquero, y esperan que el señor alcalde le imponga el debido correctivo.

**Herida de un balazo.** En Illora ocurrió ayer un suceso extraño. Hallábase junto a la lumbre del hogar la niña de edad de 11 años Carmen Robles Sanchez, cuando de improviso estalló una cápsula de revolver, hiriendo el proyectil en la cabeza a la citada niña.

Según ha podido averiguarse, la cápsula estaba oculta entre el orujo que había en combustión.

**Beneficio.** Esta noche tendrá lugar en el teatro Isabel la Católica el beneficio de la aplaudida primera actriz de la compañía Fuentes doña Amparo Guillen de Rivalles.

Se pondrá en escena el drama de Echegaray *La Duda*, en cuya obra hace la beneficiada una verdadera creación y la preciosa comedia en dos actos de don Miguel Echegaray *La señora Francisca*, en la que desempeñará la señora Guillen el papel de la protagonista, y el señor Fuentes en obsequio a la beneficiada, tomará también parte en esta comedia.

Dadas las simpatías que ha sabido captarse la señora Guillen entre nuestro público, es de esperar que la función de su beneficio sea una de las más animadas del presente año.

**Pasado.** Por un pasado de imprenta se dejaron de incluir ayer entre los comensales del banquete del Sacro Monte a los concejales D. Joaquín del Castillo y D. Aurelio Alvarez.

**«La Alhambra».** Se ha publicado el número 26 de esta interesante revista, que entre otros trabajos contiene el primer fotograbado que se ha hecho en Granada.

Representa la puerta árabe que se conserva en el convento de Zafrá. El dibujo es del joven artista granadino D. Manuel Mavit, y el fotograbado, muy bien hecho por cierto, del grabador Sr. Casso.

Además contiene este número de *La Alhambra* el siguiente sumario: «Las moistas de noche», Antonio J. Afán de Rivera. «Zumbra», Miguel Garrido. «Rima», Francisco L. Hidalgo. «Visje a Sierra Nevada de D. Simón de Rojas Clemente». «Granada en el siglo XVII», José Ventura Travest. «El ideal», Juan Flores. «Puerta árabe del convento de Zafrá», A. A. C. «Tres princesas lusitanas», Francisco de Paula Villa-Real. «Arte y letras», V. «La Alhambra en Madrid», Eduardo de Bustamante. «Crónica granadina», V.

**Médicos.** En las oposiciones a las plazas vacantes de médicos de beneficencia, celebradas recientemente en el hospital de San Juan de Dios han obtenido los números 1 y 2, los señores Vilalobos y Garrido respectivamente.

**A Madrid.** En uno de los próximos días saldrá con dirección a Madrid el gobernador civil de esta provincia, D. Enrique Capriles.

**El mes de febrero.** Guía del capitalista.

Este mes celebran sus juntas generales las sociedades y empresas siguientes: Ferrocarril minero de Castro a Alen, Banco de Barcelona, Crédito Navero (Pamplona), Compañía Madrileña de Urbanización (Madrid), Tranvía de la Guindalera y la Prosperidad, Banco de Bilbao, Banco de Crédito (Tarragona), Banco Hispano-Francés (Madrid), Banco de Préstamos y Descuentos (Barcelona), Banco de Comercio (Bilbao), Tranvía de Barcelona, Ensanche y Gracia, Compañía General de Tranvías (Barcelona), Compañía Arrendataria de Tabacos (Madrid). Desde el día 1.º y con el descuento fijado oportunamente, abona el Banco de España los cupones de la Deuda interior y amortizable al 4 por 10 vendidos en 1.º de abril.

**Refranes.** Los hijos de febrero, son los haberos. En febrero, sale el oso del esero. Agua de febrero mata al oncenero. Agua de febrero mejor que de enero. En febrero busca la sombra el perro. Cuando llueve en febrero todo el año ha tempestad. Lluvioso febrero, año cebadero. Si la Candelaria plora ya está el invierno fora.

**Preceptos higiénicos.** Las enfermedades más comunes en este mes son: catarros pulmonares, cefalalgias gástricas, que a veces suelen tomar un carácter maligno, irritaciones de los intestinos y cólicos, sin dejar de presentarse algunos dolores de costado y erisipelas.

Las precauciones que se recomiendan en el mes anterior son también necesarias en éste, y tanto más cuanto que empiezan a notarse ya los cambios atmosféricos; las personas que padecen de tos hallarán en el abrigo y en el uso de la leche los medios más oportunos para mejorar su estado; es preferible en estos meses la leche de burras.

**Catedrático.** Ha regresado a Granada nuestro ilustrado paisano D. Alberto Alvarez de Cienfuegos, quien después de brillantes ejercicios ha obtenido el primer lugar en las refididas oposiciones últimamente celebradas en Madrid a cátedras de lengua alemana de Escuelas de Comercio e Institutos de segunda enseñanza; eligiendo por tal concepto la vacante en Sevilla.

**Disparo casual.** Ayer tarde se disparó casualmente una pistola a Miguel Jimenez Fernandez, hiriendo el proyectil en el muslo izquierdo.

El suceso ocurrió en el patio del establecimiento de bebidas propiedad de Francisco Cunillero, sito en el Arco de Elvira.

El herido fué curado en el Hospital.

**Derechos arancelarios.** Por reales órdenes del ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

«Que cuando la mecha de pelo pese menos de 100 gramos los 25 metros adeude como estambre por las partidas 167, 168 ó 169, según corresponda, con arreglo a lo dispuesto para la lana en el real orden de 20 de mayo de 1895, y cuando pese más, por la partida 162.

Que los desperdicios de pelo hilado paguen por la partida 162 ó por la 167 a 169, según sean las hebras de menos ó de más de 20 centímetros de longitud, siguiéndose el mismo criterio que el establecido para el aforo de los algodones.

Y que el papel tela adeude por la partida 183 que le corresponde atendido su número de hilos.

**Sobre un prisionero.** Confiando las noticias que en números anteriores hemos dado sobre el hecho de haber sido puesto en libertad por los tagalos el bizarro teniente de infantería de Marina, D. Julio Derqui y Lopez Caervo, ha recibido la familia de este, un telegrama en que se dice que el joven oficial fué puesto en libertad, merced a las gestiones que para ello hizo D. Miguel Lara, jefe de comunicaciones de Filipinas.

El hecho ocurrió durante el pasado mes de julio, no habiéndose conocido hasta muy recientemente, por haber tenido los yankees interceptado el cable de Manila.

Nuestra enhorabuena a la distinguida familia del Sr. Derqui, que tantas simpatías cuenta en Loja y en Granada.

**Una desgracia.** En terrenos

de un cortijo del término de Atarfe fué arrollado anteaer por un carro Cecilio Aguilar Baltran, de edad de 48 años.

Una de las ruedas del vehículo pasó por encima de su pierna derecha fracturándosela.

El lesionado fué conducido al hospital de San Juan de Dios en donde se le ha hecho la cura oportuna.

**Repatriados.** Ayer llegaron a esta capital, procedentes de Cuba, los siguientes:

Del batallón de Alfonso XIII, Cesáreo Lopez, de Boas d Granada; Antonio Muñoz, de Tocon; Manuel Garzon, de la Zubia; Juan Martinez, de Motril; José Zúñiga, de Alfajar; Bernardo Peinado, Albondón; Juan Ortega, José Muñoz y Camilo Vilchez, de Granada.

Del de España, Cristóbal Perez, Luis Moreno, Santiago Sanz, Francisco Alvarez, Ruperto Garcia, Antonio Martín y Ruperto Rodríguez, de Granada; Antonio Gutierrez y Miguel Dominguez, de Salobreña, Francisco Ruiz, de Lanjarón; Francisco Casas, de Cañor; José Cruz, de Cádiz; Francisco Fernández, de Alicun de Ortega; José Lopez, de Torvizcon; Antonio Manzano, de Itrabo; Lucas Rodriguez, de Churriana; Francisco Prats, de Albuñol; Antonio Rodriguez, de Salobreña; Leon Trinidad, de Santf; Fernando Moya, de Orgiva; Luis Quesada, de Colomera; Antonio Garzon, de Loja; Antonio Tovar, de Calicasas; y el sargento Francisco Rivas, de Orgiva.

Del de Asturias, Francisco Lechuga, de Campotejar.

Del de la Princesa, Francisco Garcia, de Bubion.

**Sorteo extraordinario.** El día 10 de abril se celebrará un sorteo extraordinario de lotería.

Cada billete costará doscientos cincuenta pesetas, y cada décimo cinco duros.

Los premios serán 513 distribuyéndose un millón setecientos cincuenta mil pesetas.

**El tren correo.** Anoche llegó a Granada el tren correo con cerca de cuatro horas de retraso.

La causa de ello fué el haber tenido que esperar en Bobadilla el enlace con el tren correo de Madrid.

**Deuores a la Hacienda.** La parte dispositiva del Real decreto sobre contribuciones a que en otro lugar de este número nos referimos y que publica la *Gaceta* llegada anoche a nuestra capital, dice así:

«Artículo 1.º El art. 37 de la instrucción para el procedimiento contra deudores a la Hacienda pública de 12 de mayo de 1883, se adicionará con las siguientes reglas:

«Novena. No podrá efectuarse ni anunciarse subasta alguna de inmuebles embargados por la Hacienda por débitos de contribuciones, sin que por el registro de la propiedad respectivo se haya devuelto al agente ejecutivo uno de los ejemplares del mandamiento para la anotación preventiva de que habla el art. 36, acompañado de certificación, en la que se hagan constar las cargas ó hipotecas que graven las fincas, su importe y los nombres de las personas a cuyo favor estén constituidas aquellas.

Décima. Cuando sobre los bienes sujetos al procedimiento de apremio pese alguna hipoteca, además de rebajarla de la capitalización, según dispone la regla 2.ª, se notificará al acreedor para que pueda utilizar el derecho que se le concede en el artículo 42.»

Art. 2.º Al párrafo primero del art. 42 de la referida instrucción de apremio, se añadirá el siguiente:

«En defecto del deudor ó sus causahabientes, disfrutará de este mismo derecho el acreedor hipotecario.»

**Viajeros.** Procedentes de Motril han llegado a Granada D. Joaquín Lopez y D. Ginés Alvarez.

—Han salido para Motril D. Leon Evangelista, D. Nicolás Villaseca, D. Nicolás Charco, D. Felix Selgas y D. Nicolás Gonzalez.

—Ha salido para Málaga don Juan Heredia Gomez.

—Desde Loja ha marchado a dicha capital, don Vicente Moreno Garcia.

**Casos y cosas.** Detenida. La policía ha detenido a Dolores Santiago Puertas por ofender la moral en la vía pública.

Gaída. La niña de edad de 3 años llamada Isabel Negrete Fernandez dió anteaer una caída en su domicilio, que le ocasionó una herida en la cabeza.

Ha sido curada en el hospital de San Juan de Dios.

**Quemaduras.** Otra niña también de tres años de edad llamada Pilar Granados Garcia tuvo la desgracia de caer en la lumbre de la chimenea de su domicilio, sufriendo varias quemaduras en las manos.

Raña. Ayer tarde rieron dos sujetos llamados José Padilla Gomez y Francisco Garcia.

Este templó el cuerpo al primero propinándole varios golpes con un bastón.

Amos individuos han ingresado en el arresto.

El patron cortado al tamaño natural, es de una bonita camisa para señora. 15 CENTIMOS ejemplar.

**El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las Farmacias, 1/26 LA GAZETA.

**Los Artistas.** Este precioso album de caricaturas, por J. Xandará, que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de *EL DEFENSOR* al precio de 80 céntimos.

Las láminas son: Clasificación principal de los pintores.—Los modelos.—Los modelos difíciles.—El día de un pintor.—Pereza artística.—Modo de impresionar.—Recomendaciones útiles.—Más consejos útiles.—El mejor modo de moda.—Todos contentos.—El cuadro del burro.—Ingenio.—La medalla de oro.—Roqueta para hacer marinas.—Pobres pintores.—Consejos a los músicos.—El escultor.—Cada uno según es.—La actitud del canto.—El maestro de cornetin.—Un tenor.—La música doma las fieras.

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del *Panorama Nacional*.

**Importantes rebajas** en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en *EL SOL*.—Pañería para caballero, novedades para señora, todo en saldo. Ocasión *EL SOL*.—Francisco de P. Lopez Siles. Zocatin, 5.

**Se venden** tamboros de chapa y hierro, de 50 litros de capacidad, procedentes de cavas de tintal. Limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.—Darán razón, Jerónimos 38.

**Mil pesetas** al que presente mejores que las del Sr. PIZA, de Barcelona, y que onra de gran y radicamente todas las enseñanzas artísticas.

**Bandejas** de metal blanco, completamente inalterable como la plata. Hay

**93 tamaños y modelos** distintos: circulares con asas y sin asas, con el fondo de cristal tallado, y de espejo Saint Gobain, grabadas; ovaladas, ovaladas y rectangulares.

Dan un resultado excelente, pues el uso no las perjudica, sino que las conserva su brillo y pulimento.

Las hay también del mismo metal blanco plateadas y de latón ó metal amarillo níquelado.—Proceden de la fábrica española de Santa Ana, siendo de calidad y construcción superiores a todas las marcas extranjeras, y sus precios más económicos.

En el Salon de *EL DEFENSOR DE GRANADA*, calle de

**Reyes Católicos, 8, principal,** hay establecida una pequeña exposición de los productos de esta fábrica y se facilitan al público cuantos datos, notas de precios y demás pormenores se deseen.

**Dasatiempo** Solución al anterior: Anda, anda, anda, vete de paseo. JEROGLIFICO.

La solución en el próximo número

**Boletín del maestro.** Los maestros auxiliares. Los maestros y maestras auxiliares de las escuelas públicas de España, han acordado dirigirse al ministro de Fomento, suplicándole que les conceda los siguientes derechos:

1.º Casa, habitación y retribuciones.

2.º El sueldo inmediato inferior al de los maestros primeros de la escuela en que sirvan, expidiéndoseles el correspondiente título administrativo; y

3.º Preferencia para ascender a las plazas que ocupan los maestros primeros cuando aquellas vacuen.

**Academias y Sociedades.** Union Ibero Americana. La Sociedad Ibero Americana ha elegido la nueva junta directiva para el año actual, siendo nombrados, presidente, don Faustino Rodriguez San Pedro, y don Jesús Pando y Valle.

La Union Ibero Americana trabaja eficazmente por el fomento y desarrollo de las relaciones comerciales entre España y la América latina. Con este fin va a crear centros en todas las poblaciones importantes de nuestra Península, aprovechando los proyectos de la compañía transatlántica respecto a nuevas líneas de navegación.

**Academia de Medicina.** Se ha celebrado la sesión inaugural de la Academia de Medicina.

El Sr. Candela pronunció un discurso acerca del «Concepto médico y social de la historia», señalando los medios de evitar su desarrollo y corregir su influencia.

**Ateneo de Madrid.** El Sr. Oativeros leyó una memoria sobre el porvenir internacional de España. Afirmó que España se verá precisada a salir de su aislamiento en cuanto ocurran dos hechos que, fatalmente, no han de hacerse esperar mucho: la muerte del Papa y del Sultán de Marruecos. Examinó después las alianzas posibles que en el porvenir debe buscar España, rechazando desde luego la de Inglaterra y defendiéndola en cambio, con Francia y Rusia.

—El Sr. Parada y Santin, continuando sus lecciones *Anatomía artística*, ha dado una, tratada de los ángulos, arcos, abismos, etc.

Eusebio Blasco ha explicado una conferencia sobre *Artes teatrales*, indicando

de solo las materias que se propone desarrollar en sucesivas conferencias.

—El Sr. Menendez Pelayo ha dado una nueva conferencia de Raimundo Lullio. Examinó el extracto especial del sistema lulliano y definió el *arte magna*, que considera distinta en la lógica y la metafísica. Hizo consideraciones acerca de las tendencias de la filosofía de Lullio, y señaló sus afinidades con la del polígrafo árabe Mojmide ben-Alzabi.

**Teatro**

**Sacrificio.** Con éxito se ha estrenado en Melaga el drama *Sacrificio*, original de D. Federico Arnsy.

**Felisa Lázaro.** La espléndida tiple Felisa Lázaro ha debutado en Barcelona con *El duo de la Africana*.

**Mucho ruido para nada.** En la Opera Cómica de París, van muy adelantados los ensayos de la obra nueva, del maestro Puget, titulada *Mucho ruido para nada*.

**Carnagli.** Con la *Zia de Carlo* ha debutado, en el coliseo Filo-dramático de Milan la compañía que dirige el notable actor Carnagli.

**Federoff.** El tenor ruso Federoff debutará en breve en la Gran Opera de París, con *El Profeta*.

**El Music Hall.** Ha cerrado sus puertas el Casino *Music-Hall* establecido en el teatro de la Alhambra de Madrid.

**The-Tha Thu.** En Santander se ha estrenado con regular éxito una zarzuela titulada *The Tha Thu*, original la letra, de don Leocio Moya, y la música de don Matías Puchades.

**El querer de la Pepa.** En el teatro de la Zuzucua, de Madrid, se ha estrenado con regular éxito una, titulada *El querer de la Pepa*, originales de los señores Larrubiers, Casero y Brull.

**Toros.** Lagartijillo. Nuestro valiente paisano Antonio Moreno Lagartijillo, ha sido contratado por la empresa de la plaza de toros de Alicante, para celebrar una corrida el próximo mes de agosto, en unión de Guerrita y Fuentes.

Es la primera vez que Lagartijillo trabajará en Alicante.

**El «Ems».** Desde Ponta Delgada (Azores) anuncia que ha fundado en aquel puerto el trasatlántico alemán *Ems*, que procede de Cienfuegos. Conduce a bordo 1.989 repatriados españoles.

**Fallo condenatorio.** El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha aprobado el fallo del tribunal de honor, por el que se expulsó al médico militar que intervino en los escándalos de Murcia. Al citado facultativo se le exigirá además las responsabilidades oportunas.

**Sobre un asesinato.** La madre del asesino del abogado de la calle Mayor (Madrid) que vive en Margávida, se encuentra gravemente enferma y dice que desea morir, por no presenciar su deshonra. El Colegio de abogados de Madrid piensa entablar la acción popular en dicho crimen.

**Casas para obreros.** Dicen de Barcelona que dentro de poco tiempo se dará principio en San Felú de Guixols a la construcción de cuarenta casas para obreros.

**El monopolio del café.** Ocupándose *El Correo* del proyecto de establecer el monopolio del café, que se atribuye al Ministerio de Hacienda, dice que la verdad que hay en ello es que se trata sólo de un rumor.

**Publicación suspendida.** Ha suspendido su publicación *La Union Republicana*, de Oviedo, periódico multado por el gobernador de la provincia, en tanto no se levante la suspensión de garantías constitucionales ó sea relevada aquella autoridad.

**Un incendio.** En Olot se ha declarado un formidable incendio en la fábrica de curtidos y almacenes de corteza de los Sres. Hostench hermanos. El siniestro duró más de dos días. Las personas que ocupaban el edificio fueron salvadas.

**La industria corcho-taponesa.** Sevilla 30.—El Catedrático de la industria corcho taponesa piensa proponer en la próxima asamblea de productores que ha de celebrarse en Zaragoza, que se gestione del gobierno se implante la exportación al extranjero de corcho en panes y cuadrados.

**Concas.** Ha llegado a Madrid D. Victor Concas, comandante que fué del crucero *Maria Teresa*. El Sr. Concas no ha curado todavía de las heridas que recibió en el combate naval de Santiago de Cuba.

**El correo de Galicia.** Probablemente a principios de Marzo próximo se pondrá en vigor el nuevo itinerario de los trenes-correos entre Madrid y Galicia.

**Nuestros barcos.** Uno de estos días zarpará de Cádiz para Puerto Mayorga la escuadra de instrucción que manda el general Cámara, compuesta del *Carlos V*, *Alfonso XIII*, *Giralda*, *Osado* y *Audaz*. A dichos buques se agregará el *Lepanto* en cuanto monte su artillería y corrija algunos desperfectos sufridos en las máquinas.

**Locomotoras españolas.** La Compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zuzuzga y Alicante ha encargado de la construcción de 15 locomotoras a la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

Este hecho es digno de todo elogio, pues demuestra que se procura dar trabajo a las fábricas nacionales, y que se puede considerar implantada en España la construcción de locomotoras.

**El general Jaudenes.** Como saben nuestros lectores, noticias de Madrid dicen que el general Jaudenes será puesto en libertad dentro de breve plazo.

Sin embargo, según otros informes, el general seguirá en las Prisiones Militares por lo menos hasta que se eleve a plenario la causa que se le sigue con motivo de la rendición de Manila.

**De Marruecos.** Dice *La Crónica* de Tánger: «Desde hace algunos días circula el rumor de que en Fez han sido objeto de un brutal atropello, por parte del popu-

lacho, un funcionario europeo y un médico extranjero, cuyos nombres no publicamos hoy hasta comprobar los hechos».

**El precio del trigo.** Durante la semana última los precios del trigo han sido los siguientes, en las diversas regiones de España: Aragón, de 50 a 51 reales fanega, Avila 50 reales fanega, Barcelona: trigo de Castilla, de 34'06 a 34'54 pesetas los 100 kilos-gramos. Burgos, de 49 y 1/2 a 54 reales fanega. Medina del Campo, a 48 reales fanega. Pamplona, a 6 pesetas roba. Riosco, a 48 reales fanega. Sevilla, de 43 a 45 pesetas fanega, según clase. Valdepeñas, a 43'75 pesetas fanega. Valladolid, a 51 reales fanega.

**Presupuestos municipales.** Hí aquí la población de las mas importantes ciudades en las naciones mas poderosas del mundo:

Londres. . . . . 6.295.697 habitantes.  
Nueva York . . . . . 3.389.751  
París. . . . . 2.511.629  
Berlín . . . . . 1.726.098  
Viena . . . . . 1.425.000

Los gastos anuales, en cada año, de los mencionados municipios arrojan las cifras siguientes:

Nueva York. . . . . 690.000.000 francos.  
París. . . . . 363.510.000  
Londres. . . . . 325.000.000  
Berlín . . . . . 107.250.000  
Viena . . . . . 50.250.000

**En sustitucion del «Maine».** Washington 30.—Los alumnos de los centros de enseñanza de Gatat (Estado de Cincinnati) han abierto una suscripción a fin de ofrecer al Estado un barco que reemplace al *Maine*, que explotó en el puerto de la Habana. Se acordó entregar el 10 por 100 del dinero de que disponían los muchachos, y se ha reunido ya una suma de 20.000 dollars.

**Feliz coincidencia.** Entre los efímeros episodios a que está dando ocasión la repatriación de nuestro ejército merecen citarse, por curioso, el siguiente:

Dos hermanos, naturales del pueblo de Vidalar, que se hallaban en Cuba no habían logrado verse, ni siquiera saber directamente uno del otro. Al embarcar para la Península lo verificaron en un mismo vapor. Esta fez coincidencia era por sí suficiente para que su alegría fuese su inseparable compañera en el viaje, entrando con ellos en el hogar paterno; pero su estrella respaldada en aquel instante. No habiendo tenido tiempo de avisar su regreso, los dos hermanos entraron en su casa cuando menos los esperaban, y la familia y los convidados iban a comer oprimamente, como se acostumbra en las bodas, pues se había casado en aquel día una hermana de los repatriados, la cual había aguardado algún tiempo después de las amonestaciones.

**El Cardenal Lavigerio.** Tenez 29.—En la Catedral de Cartago se ha verificado con gran solemnidad la inauguración del monumento sepulcral consagrado al Cardenal Lavigerio, de gran gloriosa memoria.

**Vaca rabiosa.** Una vaca que en Leache (Pamplona) fué mordida hace dos meses por un perro hidrófobo, ha sido víctima de la enfermedad; pero no es esto lo peor, sino que varias personas que curaban a la vaca metiéndole las manos en la boca están ahora con grietas en dichas extremidades, y se teme que hayan sido inocuadas con el virus que produce la hidrofobia, por lo cual dichas personas van a ser sometidas al tratamiento antirrábico.

**Restablecimiento del culto.** Después de una interrupción de 350 años se ha restablecido el culto católico en Broung, Argovia. Sirve de capilla una sala que ha puesto a la disposición de los católicos el Consejo comunal. Cada quince días se celebra la misa en dicha localidad.

**La conferencia del desarme.** París 29.—Ya no son solo los patrióticos ingleses, sino también los italianos y austriacos, los que consideran como una utopía los resultados de la conferencia europea del desarme.

**Las minas en España.** Existen en España 15.260 minas abundantes en toda clase de minerales, las cuales ocupan una extensión de 564.097 hectáreas, ocupando las explotadas 249.800, que dan de comer a 78.000 operarios, produciendo 29 millones de toneladas de mineral, que no valen menos de 100 millones de pesetas a boca mina.

**Americanos y portorriqueños.** El general Henry ha pronunciado en San Juan de Puerto Rico un discurso, en el cual entre otras cosas dijo:

«Yo amo a Puerto Rico como amo a mi familia; quiero a los portorriqueños como si fueran hijos míos; pero cuando los hijos no son prudentes



Table with 4 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 4 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 4 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 4 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 4 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with 4 columns of numbers, likely a lottery or index table.

Advertisement for 'GRAGEAS de la Cruz Roja ESPINAR' with text about medicinal products and laboratory information.

Advertisement for 'Pastillas Géraudel' for various ailments like cough and asthma.

Advertisement for 'PANCREATINA DEFRESNE' as a digestive aid.

Advertisement for 'IMPOTENCIA' medicine, claiming to cure various ailments.

Advertisement for 'LA ACTIVIDAD' piano brand, featuring Estela & Bernareggi.

Advertisement for 'ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA' by GRIMAULT & Co.

Advertisement for 'Morrhual Creosotado' for respiratory issues.

Advertisement for 'Pastillas NIELK' for throat and mouth diseases.

Advertisement for 'El Bazar de muebles'.

Advertisement for 'Luis Gomez Martin' tailor.

Advertisement for 'ROB BOYVEAU LAFFECTEUR' for blood purification.

Advertisement for 'No más feas!' skin treatment.

Advertisement for 'PEDRO DOMECCO' wine and cognac.

Advertisement for 'Gonzalez Perales' pharmacy.

Advertisement for 'LA GRANADINA' tobacco and cigars.

Large advertisement for 'Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA' detailing printing services and contact information.